

Guayaquil, 20 de marzo del 2017.

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas TECHNOLOGY EQUINOCCIAL TECCIAL S A.

He revisado los Estados Financieros de la compañía TECHNOLOGY EQUINOCCIAL TECCIAL S A por ejercicio económico 2016, así como los Libros Sociales, las Actas de las Juntas General, hasta esa misma fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración.

Es mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, y su correspondencia con la registrada en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, además opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias.

El análisis de los Estados Financieros se efectuó a base de la prueba para asegurarme de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros así como una evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados permiten expresar una opinión.

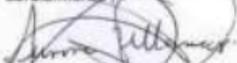
En mi opinión la compañía TECHNOLOGY EQUINOCCIAL TECCIAL S A prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas y examinadas están acordes con sus registros contables y demuestran, razonablemente la posición financiera y el resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2016. Así mismo expreso que la Administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados; y, su desenvolvimiento en esta fecha, está ajustado a la norma de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Cordialmente,



ING.COM AURORA VILLAMAR VERA
COMISARIA